

Dossier Transradio 2, Esteban Echeverría

Marzo 2020



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	5
Fundamentación de selección del sitio.....	5
Datos del operativo EISAAR.....	6
Caracterización del sitio	7
Localización geográfica	7
Historia del barrio	8
Características generales	9
<i>Población</i>	9
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i>	10
<i>Calidad habitacional</i>	11
<i>Servicios de Infraestructura</i>	12
<i>Educación</i>	13
<i>Empleo</i>	14
<i>Salud</i>	15
Riesgos ambientales	19
<i>Establecimientos declarados agentes contaminantes</i>	19
<i>Residuos</i>	19
<i>Riesgo Hídrico</i>	21
<i>Calidad Ambiental</i>	22
<i>Pasivos ambientales</i>	24
<i>Suelo</i>	24
Participación social	25
Evaluación toxicológica.....	25
Gestión de Casos.....	25
Acrónimos	27
Fuentes consultadas	27

Resumen ejecutivo

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en julio de 2019 en el barrio Transradio 2, sito en el Municipio de Esteban Echeverría, están vinculadas a la falta de acceso al agua potable dentro de la vivienda (29,73% de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de agua) y de cloacas (99,46% de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de desagüe), así como también la presencia de roedores (el 82,70% de los hogares manifestó haberlos visto), la localización de los hogares sobre terreno rellenado (77,30% de los hogares relevados) y las inundaciones (a través de las entrevistas comunitarias se relevó que en algunos sectores el agua acumulada alcanza 30 centímetros y que en algunas ocasiones evacuaron la zona).

En relación a esta última problemática, se incluyó al barrio en el Proyecto de Urgencia ante Inundaciones de la Coordinación del Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR, el cual consiste en la limpieza de arroyos críticos, el fortalecimiento local para la gestión del riesgo hídrico, y se aborda la problemática con la comunidad a través de talleres y mapeos participativos.

Respecto a la calidad del agua superficial las mediciones indican que existe riesgo para la población si tuvieran contacto directo con la misma (excedencia de coliformes fecales).

Se destaca el descenso de la población en la zona entre 2010 (3.568 habitantes según CNPHyV) y 2019 (3.132 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica una disminución del 12,2% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2019 se encontró 10,27% de hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 era 8,02%), inferior al promedio de los barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (15,71%).

Respecto al nivel de educación alcanzado, el 63,21% de los mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las personas de 18 hasta 65 años, se observó que el 34,97% no posee trabajo remunerado y el 15,90% posee trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (16,41%); porcentaje mayor en relación a los datos relevados en 2017-2018 en la CMR (12,99%). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron tos o dificultad para respirar (11,26%), diarreas (9,79%) y problemas dermatológicos (8,65%). Exceptuando las diarreas, los otros dos (2) eventos tuvieron una frecuencia menor en 2019 que en el promedio de barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (12,43%, 9,10% y 9,15% respectivamente).

De las 20 personas que fueron incorporadas a la Gestión de Casos, 15 fueron derivadas a los efectores locales encargados de proveer las soluciones, dos (2) caso no pudieron volver a ser localizados y tres (3) rechazaron la intervención propuesta.

Las personas entrevistadas refirieron que en el barrio se perciben eventuales olores provenientes de una fábrica ubicada sobre la calle Olimpo y Ruta 4. Al respecto, en agosto de 2018 la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental (DFyAA) inspeccionó el establecimiento y corroboró la problemática, motivo por el cual intimó a la empresa a rectificar la situación.

Por otro lado, durante el segundo cuatrimestre del 2019 se desarrolló un Proyecto Comunitario en Salud Ambiental derivado de las Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental (TTRCSA) realizadas en Las Torres, Esteban Echeverría; formaron parte del proyecto titulares de los barrios Transradio, Transradio 2, El Gaucho y El Gauchito. Las intervenciones se realizaron principalmente en Transradio y se focalizaron en las problemáticas de los residuos y de las inundaciones; en relación a esta última, entre otras acciones, se geolocalizaron las calles que se inundan y se profundizó en los efectos que tienen las inundaciones en la salud desde la perspectiva de las titulares. Asimismo, a partir de las inundaciones ocurridas en octubre, se indagó sobre la gestión de riesgo ante fenómenos hídricos extremos (el antes, el durante y la vuelta a casa), se trabajaron pautas de cuidado de la salud en relación a estos fenómenos ambientales y se construyeron folletos de manera participativa, los cuales se difundieron en la comunidad. En el informe correspondiente se desarrollará lo referido a dichas actividades.

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm. En este sentido, se participa y convoca a Mesas de Gestión donde se trabaja en forma conjunta las estrategias y el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los operativos realizados en el Municipio.

Introducción

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)¹ elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

Fundamentación de selección del sitio

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

¹ Refiere a “aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

Tabla 1. Variables con mayor puntaje de riesgo. Transradio 2, Esteban Echeverría

Variable	Puntaje	Riesgo
Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)	0,60	Alto
Población menor de 6 años	0,80	Muy Alto
Hacinamiento crítico	0,80	Muy Alto
Capacidad de subsistencia	0,60	Alto
Hogares conectados a la red pública de desagüe	1,00	Muy Alto
Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica	0,80	Muy Alto
Hogares conectados a la red de gas	0,60	Alto
Establecimientos de educación inicial	0,60	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: plomo	1,00	Muy Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: fenólicas	0,75	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: amonio	1,00	Muy Alto
Total vuelcos ²	1,00	Muy Alto
Distancia a cursos de agua	1,00	Muy Alto
Calidad de agua superficial: nitrógeno amoniacal	0,60	Alto
Calidad de agua superficial: cromo total	0,80	Muy Alto
Calidad de agua superficial: hidrocarburos totales	0,80	Muy Alto
Calidad de agua superficial: coliformes fecales	0,80	Muy Alto
Total Agua superficial	0,80	Muy Alto
Calidad de agua subterránea: nitratos	0,60	Alto
Calidad de agua subterránea: amonio	0,60	Alto
Mortalidad infantil (Municipio)	0,80	Muy Alto
Plan Director AySA o ABSA	0,60	Alto

Fuente: Elaboración propia.

Datos del operativo EISAAR

Tabla 2. Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en Transradio 2, Esteban Echeverría

Fechas de realización del operativo	01 al 19 de julio de 2019
Manzanas del sitio	34
Entrevistas comunitarias realizadas	07
Viviendas encontradas	894
Viviendas concretadas	175 (19,57% del total)
Viviendas no concretadas ³	719 (80,43% del total)
Hogares encontrados	185
Personas sobre las que se relevaron datos	613
Promedio de personas por hogar	3,31

² Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

³ No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.

Unidad Sanitaria Móvil (USM)	No
Otros	Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental ⁴

Fuente: Elaboración propia.

Caracterización del sitio

Localización geográfica

Figura 1. Transradio 2 – Esteban Echeverría.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Datos generales de Transradio 2 – Esteban Echeverría

Ubicación en la CMR	Cuenca media
Jurisdicción	Esteban Echeverría
Localidad	9 de Abril
Radios censales	062600112, 062600113, 062600114, 062600115, 062600116, 062600117, 062600301
Límites	Juan Díaz de Solís, Mariano Moreno, Salta, dos calles sin nombre, Magallanes, República del Perú e Ingeniero Huergo. La Reserva Natural y Mixta Laguna de Rocha ⁵ linda con el barrio en su parte oeste

⁴ Dispositivo realizado en articulación con el entonces Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación en el que participan titulares del Programa “Hacemos Futuro”. Se trata de un proceso multiplicador en el que cada una de las personas capacitadas difunde en el territorio los conocimientos y prácticas adquiridos. Fuente: <http://www.acumar.gob.ar/prensa/capacitamos-1038-promotoras-salud-ambiental-2018/> Consultado en 2019.

⁵ La Ley Provincial 14488, por la que se creó la Reserva Natural y Mixta Laguna de Rocha, fue sancionada en diciembre de 2012. La Reserva es un humedal que abarca nueve ecosistemas y brinda refugio a más de 140 especies de aves, anfibios, reptiles y mamíferos. En sus 820 hectáreas desaguan varios ríos y canales de la Cuenca Matanza Riachuelo. Antiguamente fue sitio de asentamientos del pueblo originario querandí y escenario de la primera batalla librada en el Río de la Plata en

Superficie	46,62 hectáreas (ha)
Lugares de interés cercanos al barrio	El barrio El Gaucho lo limita en su parte norte, el predio recreativo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor y del camping de los textiles limitan con el barrio en su parte este, y el campo de deportes de la Sociedad Escolar y Deportiva Alemana “Lanús Oeste” se encuentra al suroeste del barrio. Por otro lado, un sector de comercio y servicios se localiza sobre Camino de Cintura junto a establecimientos industriales localizados en forma dispersa sobre este corredor, especialmente del rubro de productos químicos, plásticos y materiales de construcción. Asimismo, se localizan próximos al barrio el Camping de la Unión Obrera Metalúrgica, el Campo Recreativo Pasteleros, el Club Social y Deportivo Camioneros
Vías principales	A escala metropolitana se debe nombrar la Ruta Provincial 4, la Av. Juan XXIII (esta última es continuación del Camino Negro-Camino Pres. J. D. Perón-Lomas de Zamora, y vinculación con Puente La Noria-Ciudad Autónoma de Buenos Aires-La Matanza), Av. Olimpo y la Av. Ing. Huergo que vincula el barrio con la ribera a través de la Av. De la Noria. Las vías principales a escala barrial son las calles Juan Díaz de Solís, Salta y las calles Dr. E. Restelli, Moreno, J. Lemos y Gral. José María Paz ya que disponen de transporte público
Tipología según la DOT	Asentamiento ⁶
Accesibilidad en transporte público	Circulan dos (2) ramales de una línea de colectivo
Transitabilidad interna	La mayoría de las calles son de tierra, varias de ellas en mal estado, fundamentalmente en el sector de asentamiento
Otros datos	Zona 1: Asentamiento; Zona 2: Resto de la UREM

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Zonas de Transradio 2, Esteban Echeverría



Fuente: Elaboración propia

Historia del barrio

A continuación se presentan tres imágenes satelitales del barrio que evidencian el aumento de la superficie construida; fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2002, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.

1536, conocida como Batalla de “Corpus Christi”. Fuente: http://www.opds.gba.gov.ar/anp/reserva_natural_laguna_de_rocha, <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14488.html>. Consultadas en abril 2019.

⁶ Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

Figura 3. Transradio 2 - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2002. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Transradio 2 - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Transradio 2 - Esteban Echeverría, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2019 aumentó la superficie construida.

Características generales

Población

Tabla 4. Población Transradio 2, Esteban Echeverría, según distintas fuentes.

	2010	2013	2019		Variación Porcentual 2010 (censo) – 2019 (estimada)
	Censo	DOT	Relevados en EISAAR	Población estimada por la DSyEA ⁷	
Total de habitantes	3.568	9.410	613	3.132	-12,2%
Densidad ⁸	76,53	-	-	67,18	-12,2%

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPHyV 2010 y la EISAAR.

⁷ Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (175) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (894).

⁸ Habitantes por hectáreas. Transradio 2 tiene una superficie de 46,62 hectáreas.

Tabla 5. Población por grupos de edad, Transradio 2, Esteban Echeverría.

Grupo etario	Censo 2010		EISAAR 2019	
	N	Porcentaje (%)	N	Porcentaje (%)
Menores de 6 años	567	15,89	81	13,21
6 a 14 años	573	16,06	110	17,94
15 a 29 años	1.030	28,87	144	23,49
30 a 64 años	1.258	35,26	228	37,19
65 años y más	140	3,92	50	8,16
Total	3.568	100	613	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 6. Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=185

Hogares según tiempo de residencia	Transradio 2	
	N	%
Menos de 1 año	4	2,16
De 1 a 5 años	18	9,73
De 6 a 10 años	21	11,35
11 y más años	142	76,76
Total	185	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Transradio 2		CMR	
	Censo 2010 (%)	EISAAR 2019 (%) ⁹	Censo 2010 (%)	2017-2018 (%) ¹⁰
Hogares con al menos un (1) indicador NBI ¹¹	16,67	- ¹²	11,16	- ¹²
Hogares con hacinamiento crítico ¹³	8,02	10,27	4,71	15,71
Vivienda tipo inconveniente ¹⁴	6,99	-	4,09	-
Hogares sin baño	3,23	0,54	2,32	1,92
Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años)	0,60	0,00	1,24	0,69
Capacidad de subsistencia ¹⁵	5,72	8,11	5,31	4,04

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

⁹ Total de hogares: 185. Total de niños de 6 a 12 años: 88.

¹⁰ Valor de los operativos EISAAR realizados en 2017 y 2018.

¹¹ Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

¹² No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.

¹³ Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

¹⁴ Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

¹⁵ El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

El 51,35% (95) de los hogares relevados tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

Calidad habitacional

Tabla 8. Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPHyV 2010. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Transradio 2 (%)	CMR (%)
Vivienda con materiales no resistentes ¹⁶	1,54	1,42
Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos	1,46	1,26

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

Tabla 9. Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2019. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Paredes chapa	0	0,00	2,32
Paredes madera	3	1,62	5,49
Paredes de desecho	0	0,00	1,93
Hogares sin piso de material	5	2,70	6,29

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se destaca que, según refirieron las personas encuestadas, los cinco (5) hogares que no tienen piso de material están contruidos sobre terreno relleno.

Tabla 10. Hogares con baño compartido. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Censo 2010		Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	Transradio 2 (%)	CMR (%)	N	%	
Hogares con baño compartido	8,44	4,7	2	1,08	6,85

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010 y datos de la EISAAR.

¹⁶ El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

Servicios de Infraestructura
Tabla 11. Servicios en el barrio, según distintas fuentes. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Censo 2010		EISAAR 2019			
	Transradio 2 (%)	CMR (%)	Pesquisa		Entrevistas comunitarias	
			N	%	Estado del servicio	Problemas referidos
Conexión a una red pública de agua	95,52	75,40	130	70,27	Zona 1: Conexiones clandestinas desde Zona 2. Zona 2: Hay red de AySA	En ambas zonas la mayoría de los vecinos compra agua envasada para consumo
Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda	82,92	86,96				
Conexión a la red pública de desagüe cloacal	1,46	46,07	1	0,54	No hay red cloacal	No se refirieron
Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica	48,85	22,44	101	54,59		
Hogares conectados a la red de gas	43,33	63,07	-	-	-	-
Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible	0,21	0,19	2	1,08		
Luz eléctrica	-	-	-	-	Zona 1: Conexiones clandestinas desde Zona 2. Zona 2: Hay red de Edesur	Baja tensión

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHYV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que el 29,73% de los hogares no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, el 54,59% de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea.

Tabla 12. Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=185

Origen del agua de consumo	Transradio 2 2019	
	N	%
Hogares que compran el agua para consumo	51	27,57
Hogares que reciben del municipio el agua de consumo	0	0,00
Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública	2	1,08
Hogares que consumen agua de pozo	0	0,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

Educación

No se observan establecimientos educativos dentro del perímetro del barrio; a menos de 500 metros se localizan una (1) escuela primaria y una (1) escuela secundaria.

Tabla 13. Educación según CNPHyV 2010. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Transradio 2 (%)	CMR (%)
Jefes de hogar sin secundario completo	77,12	63,35
Inasistencia escolar (4 a 17 años)	8,22	7,13

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010.

Tabla 14. Educación según EISAAR 2019. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	(%)	
Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=482)	2	0,41	2,31
Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N=572)	7	1,22	3,04
Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N=88)	0	0,00	1,17

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 15. Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. Transradio 2, Esteban Echeverría. Año 2019 N=318

	Transradio 2 2019						CMR 2017-2018 (%)
	Total		Mujeres		Varones		
	N	%	N	%	N	%	
Sin instrucción	1	0,31	1	0,56	0	0,00	2,11
Primario incompleto	41	12,89	22	12,43	19	13,48	17,72
Primario completo	89	27,99	48	27,12	41	29,08	29,23
Secundario incompleto	70	22,01	33	18,64	37	26,24	21,73
Secundario completo	85	26,73	53	29,94	32	22,70	23,05
Terciario/universitario incompleto	12	3,77	7	3,95	5	3,55	2,77
Terciario/universitario completo	16	5,03	10	5,65	6	4,26	2,27
Educación especial	2	0,63	2	1,13	0	0,00	0,31
Sin datos	2	0,63	1	0,56	1	0,71	0,81
Total	318	100	177	100	141	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se relevaron dos (2) personas entre 13 y 17 años y un/a (1) niño/a de cuatro (4) años que no estaban escolarizados; respecto a ellos, el equipo de la USAm participa en una Mesa de Gestión con el Equipo de

Inclusión Escolar de Esteban Echeverría para que arbitre los medios necesarios para su inclusión al sistema educativo.

Empleo

Tabla 16. Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=346

Trabajo remunerado	Transradio 2 2019						CMR 2017 - 2018 (%)	
	Total		Mujeres		Varones			
	N	%	N	%	N	%		
No	121	34,97	90	47,87	31	19,62	38,13	
Sí	Formal	70	20,23	24	12,77	46	29,11	18,87
	Informal	55	15,90	29	15,43	26	16,46	19,47
	Independiente	97	28,03	43	22,87	54	34,18	22,43
	Cooperativistas	2	0,58	2	1,06	0	0,00	-,17
	Sin datos	1	0,29	0	0,00	1	0,63	0,71
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,38	
Total	346	100	188	100	158	100	100	

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 17. Tipo de actividades de riesgo toxicológico realizadas por algún miembro del hogar. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=185

Actividades de riesgo	Transradio 2 2019		CMR 2017- 2018 ¹⁸ (%)
	N	%	
Acarreo y/o acopio chatarra	3	1,62	3,52
Acarreo y/o acopio de cartón	2	1,08	3,99
Fundición de metales	0	0,00	2,03
Quema de cables	2	1,08	2,44
Reciclado de baterías	0	0,00	1,44
Plomería	0	0,00	-
Trabajo rural	1	0,54	-
Fumigación	0	0,00	-

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

En cuatro (4) de los seis (6) hogares donde las personas refirieron realizar por lo menos una de estas actividades de riesgo, viven menores de 6 años.

¹⁷ No se puede calcular dado que no se relevaba el dato en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

¹⁸ Algunas categorías no se pueden calcular dado que no se relevaban esos datos en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

Salud

Según lo relevado en las entrevistas comunitarias, no hay efectores de salud dentro del barrio, los vecinos concurren a la Unidad Sanitaria Nro. 6 (ubicada a 600 metros) de la cual refirieron excelente atención.

Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades respiratorias.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

Tabla 18. Distribución porcentual de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=185

	Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Pérdidas de embarazos	15	8,11	11,02
Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)	4	2,16	5,05
Recién nacidos pretérmino	7	3,78	8,13
Muertes por cáncer	2	1,08	3,33
Muertes por enfermedad respiratoria	2	1,08	1,87
Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV)	3	1,62	2,10
Muertes por accidente de tránsito	1	0,54	1,61
Muertes por caída de altura	0	0,00	0,53
Muertes por incendio o quemaduras	0	0,00	0,55
Muertes por ahogamiento	0	0,00	0,26

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

El 64,76% (397) de las personas manifestó no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, el 6,69% (41) de las personas presentaron controles de salud insuficientes¹⁹, de los cuales dos (2) eran menores de 6 años; de estos últimos, uno (1) no ingresó al dispositivo de Gestión de Casos porque no pudo ser localizado para realizar las gestiones correspondientes. A su vez, luego de finalizar la evaluación socio-sanitaria ambiental en el barrio, el equipo de la USAm detectó un (1) menor de 6 años con controles insuficientes de salud, motivo por el cual ingresó al dispositivo Gestión de Casos.

¹⁹ Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

Tabla 19. Personas mayores de 18 años que manifestaron fumar tabaco. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=396

EISAAR		CMR 2017-2018 (%)	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) ²⁰		
Transradio 2 2019			Buenos Aires (%)	CABA (%)	Argentina (%)
N	%				
83	20,96	19,53	23,1	17,5	22,2

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y ENFR.

A continuación se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

Tabla 20. Problemas respiratorios crónicos referidos. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=613

	Transradio 2 2019												CMR 2017-2018 (%)
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Asma-enfisema-bronquitis crónica (EPOC)	2	2,47	1	0,91	4	2,78	6	2,63	2	4,00	15	2,45	3,91

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 21. Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. Transradio 2, Esteban Echeverría²¹. N=396

Patologías ²²	EISAAR		ENFR		
	Transradio 2	CMR 2017-2018	Buenos Aires	CABA	Argentina
	%	%	%	%	%
Hipertensión	16,41	12,99	35,30	26,60	34,70
Diabetes	6,06	5,25	13,10	8,80	12,70
Colesterol elevado	4,55	4,75	27,90	29,60	28,90
Ataque Cardíaco*	1,01	1,56	3,00	4,20	3,80
Accidente cerebro vascular (ACV)*	2,27	1,25	2,10	2,10	1,90

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

*Por discontinuidad en el relevamiento de estos eventos, último dato disponible ENFR 2013

²⁰ Porcentajes de población (muestra) en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013: 18-24: 13,4%; 25-34: 21,7%; 35-49: 27,8%; 50-64: 20,4%; 65 y más: 16,6%; población total mayor a 18 años: 32.365. Porcentajes de población (muestra) en la ENFR 2018: 18-24: 4,2%; 25-34: 14,6%; 35-49: 30,2%; 50-64: 27,9%; 65 y más: 23,1%; población total mayor a 18 años: 29.224.

²¹ Los datos de Argentina, Buenos Aires y CABA corresponden a la tercera y cuarta Edición de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), Años 2013 y 2018.

²² Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

Tabla 22. Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. Transradio 2, Esteban Echeverría. N= 613²³

	Transradio 2 2019												CMR 2017-2018 (%)
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total general		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Tos o dificultad para respirar	13	16,05	9	8,18	12	8,33	25	10,96	10	20,00	69	11,26	12,43
Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios	7	8,64	5	4,55	7	4,86	10	4,39	5	10,00	34	5,55	5,55
Diarreas	10	12,35	15	13,64	10	6,94	18	7,89	7	14,00	60	9,79	9,10
Diarreas 3 o más episodios	2	2,47	3	2,73	4	2,78	8	3,51	3	6,00	20	3,26	3,95
Parásitos	7	8,64	6	5,45	6	4,17	9	3,95	1	2,00	29	4,73	3,59
Problemas dermatológicos	14	17,28	15	13,64	10	6,94	12	5,26	2	4,00	53	8,65	9,15
Caída de altura	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,44	0	0,00	1	0,16	0,34
Intoxicación por plomo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,28

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 24,80% (152) de las personas refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas el 12,50% (19) refirió no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, el 16,15% (99) de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales el 10,10% (10) refirió que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, dos (2) aceptaron ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realiza las gestiones correspondientes para que puedan acceder a las consultas médicas que requieren.

Por otro lado, 0,49% (3) refirieron algún tipo de cáncer.

Tabla 23. Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. Transradio 2, Esteban Echeverría. N=613

	Transradio 2 2019						CMR 2017- 2018 (%)
	Menores de 6 años		6 a 11 años		Población general		
	N	%	N	%	N	%	
Carnet de vacunación incompleto	0	0,00	0	0,00	6	0,98	4,35
No tiene carnet	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4,39

²³ En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:

Menores de 6 años: 81;
6 a 14 años: 110;
15 a 29 años: 144;
30 a 64 años: 228;
65 años y más: 50.

	Transradio 2 2019						CMR 2017- 2018 (%)
	Menores de 6 años		6 a 11 años		Población general		
	N	%	N	%	N	%	
Carnet completo	81	100,00	79	100,00	607	99,02	89,89
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1,37
Total	81	100	79	100	613	100	100

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 24. Asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales en Transradio 2, Esteban Echeverría²⁴

Evento	Factor de exposición	Odds ratio	Intervalo de Confianza		p
Dificultad para respirar y/o tos (3 o más episodios en el último año)	Tener terreno rellenado	0,298	0,121	0,737	0,006
	Alguien fuma en el hogar	0,786	0,349	1,773	0,561
	La persona fuma	1,232	0,441	3,441	0,690
Diarreas (3 o más episodios en el último año)	No tener agua de red	0,772	0,276	2,155	0,620
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	0,479	0,186	1,231	0,119
Parásitos	No tener agua de red	0,475	0,178	1,265	0,128
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	2,303	0,920	5,769	0,068
	Tener animales domésticos	1,722	0,689	4,301	0,240
Problemas dermatológicos	No tener agua de red	0,520	0,255	1,059	0,067
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	0,488	0,275	0,865	0,012
	Tener animales domésticos	0,923	0,504	1,689	0,795

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Como se observa en la tabla precedente, en Transradio 2 no se encontró asociación estadísticamente significativa ($p < 0,05$) entre la referencia a alguna enfermedad y los factores de exposición analizados.

²⁴ Odds Ratio (OR): Medida de asociación entre un factor de riesgo y la enfermedad que resulta del cociente entre el Odds del grupo expuesto sobre el Odds del grupo no expuesto, siendo un odds una forma alternativa de expresar la posibilidad de ocurrencia de un evento de interés o de presencia de una exposición. Analiza ante un grupo de personas enfermas en comparación con las no enfermas, cuántas veces más frecuente fue la exposición al factor de riesgo analizado. La razón de momios u Odds Ratio, se presenta con un nivel de confianza del 95%, que estima la variación posible de resultados asumiendo una influencia del azar en el resultado de hasta el 5%. Si el valor de OR es cercano a 1, quiere decir que la prevalencia entre expuestos y no expuestos al factor analizado es la misma. En el caso de que el $OR < 1$, la prevalencia entre los expuestos se considera menor que en no expuestos y en el caso contrario con un $OR > 1$ se interpreta que la prevalencia fue mayor en el grupo expuesto.

Riesgos ambientales

Establecimientos declarados agentes contaminantes

Se considera de importancia aquellos establecimientos declarados agentes contaminantes²⁵ que se encuentran a una distancia no mayor a 1.000 metros del barrio. No se hallan establecimiento declarados agentes contaminantes en las cercanías del barrio en estudio.

No obstante, a través de las entrevistas comunitarias se relevó que en el barrio se perciben eventuales olores que provienen desde una fábrica de alimento balanceado ubicada sobre la calle Olimpo y Ruta 4. Respecto a esta problemática, el 27 de julio de 2018, previo a la realización del operativo EISAAR en el barrio, el equipo de la DSyEA efectuó la correspondiente denuncia sobre “fuertes olores provenientes de la fábrica de alimento balanceado sobre la Av. Olimpo” a través del Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) de ACUMAR (número de ticket: 2018072720000072)²⁶; el 08 de agosto de 2018 la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental (DFyAA), área la cual derivaron la denuncia realizada, inspeccionó el establecimiento y corroboró la problemática, motivo por el cual intimó a la empresa a rectificar la situación. Posteriormente, en enero del 2019, se reiteró la denuncia (número de ticket: TKT-88797).

Residuos

Respecto a los lugares de disposición de residuos²⁷, a menos de 450 metros del barrio se localizan dos (2) puntos de arrojado. El equipo de la DSyEA informó sobre los puntos de arrojado al Municipio, y los mismos fueron removidos por la jurisdicción; asimismo, también se abordó esta problemática en el marco del Proyecto de Urgencia ante Inundaciones la Coordinación del Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR, que consiste en Limpieza de Arroyos Críticos y Fortalecimiento Local para la Gestión del Riesgo Hídrico.

²⁵ Establecimiento declarado agente contaminante es “todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los mismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR N° 1/2007 y sus modificatorias” (ACUMAR, 2017).

²⁶ El CAC otorga un número de ticket que permite realizar el seguimiento de la denuncia realizada.

²⁷ Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojado de 0-15 m³; micro basural de 15-500 m³; basural de 500-15.000 m³, y más de 15.000 m³ macro basural.

Figura 6. Transradio 2 – Esteban Echeverría, y lugares de disposición de residuos. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25. Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. Transradio 2, Esteban Echeverría

Servicio de recolección	Sí
Prestador	Covelia
Frecuencia	Diaria
Principales problemáticas referidas	Dentro del asentamiento no hay recolección. Algunos habitantes del barrio pagan a carreros, otros llevan los residuos a las calles por donde hay recolección
Limpieza de márgenes	-
Limpieza de calles	-

Fuente: Elaboración propia.

Durante el segundo cuatrimestre del 2019, las titulares de los barrios Transradio, Transradio 2, El Gaucho y El Gauchito formaron parte del Proyecto Comunitario en Salud Ambiental derivado de las Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental (TTRCSA) realizadas en Las Torres, Esteban Echeverría. Las intervenciones se realizaron principalmente en Transradio y se focalizaron en las problemáticas de los residuos y de las inundaciones.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

Tabla 26. Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. Transradio 2, Esteban Echeverría
N=185

	Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno	50	27,03	31,17
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno	5	2,70	4,58

	Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno	2	1,08	4,29
Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez	153	82,70	75,51

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 27. Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. Transradio 2, Esteban Echeverría

Presencia de roedores en la zona	Acciones realizadas	Observaciones
Sí	No hubo operativos de desratización	-

Fuente: Elaboración propia.

La Subsecretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio realizó desratizaciones y fumigaciones en el barrio durante noviembre y diciembre del 2019.

Riesgo Hídrico

Tabla 28. Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	DOT ACUMAR	Entrevistas comunitarias
Barrio en zona inundable	Sí ²⁸	Sí ²⁹	Percibida como gran problemática en Zona 1; refirieron ñgrandes inundaciones, tanto por la extensión de la zona afectada como por la altura alcanzada por el agua (en algunas zonas alcanza 30 centímetros de agua acumulada y no se puede transitar), lo cual provocó que en algunas ocasiones se evacuara la zona. En Zona 2 no se refirieron

Fuente: Elaboración propia.

En el marco de las TTRCSA realizadas durante el segundo cuatrimestre del 2019, se realizaron intervenciones principalmente en Transradio y Transradio 2 y se focalizaron en la problemática de los residuos y las inundaciones; en relación a esta última problemática nombrada, se geolocalizaron las calles que se inundan y se profundizó en los efectos que tienen las inundaciones en la salud desde la perspectiva de las titulares. Asimismo, a partir de las inundaciones ocurridas en octubre, se indagó sobre la gestión de riesgo ante fenómenos hídricos extremos (el antes, el durante y la vuelta a casa), se trabajaron pautas de cuidado de la salud en relación a estos fenómenos ambientales y se construyeron folletos de manera participativa que fueron difundidos en la comunidad.

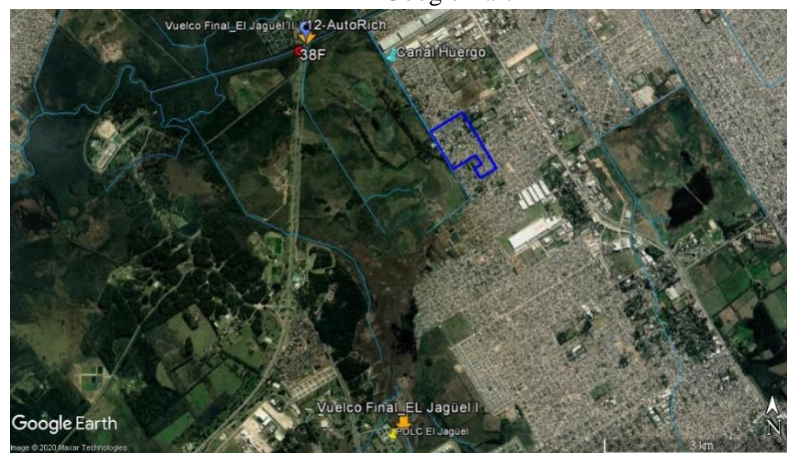
²⁸ El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

²⁹ El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

Por otro lado, la CPMH de ACUMAR incluyó al barrio en el Proyecto de Urgencia ante Inundaciones, que consiste en Limpieza de Arroyos Críticos y Fortalecimiento Local para la Gestión del Riesgo Hídrico³⁰; además se abordó la problemática con talleres y mapeos participativos con la comunidad y posteriormente se conformó una Mesa de Gestión con autoridades locales.

Calidad Ambiental

Figura 7. Imagen satelital de Transradio 2 – Esteban Echeverría, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29. Calidad de agua superficial. Transradio 2, Esteban Echeverría

Ubicación en la CMR	Cuenca media ³¹
Cursos de agua cercanos	Río Matanza Riachuelo / Canal Huergo
Distancia a curso de agua más cercano	2.000 metros y 0 metros, respectivamente
Estación de monitoreo de agua superficial más cercana	12-AutoRich (-34.747609°, 58.521871°)
Monitoreo de la estación	Desde 2008
Otros datos	Se encuentra próximas al barrio la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales (PDLC) El Jagüel y dos de los vuelcos

Fuente: Elaboración propia.

³⁰ El 08 de octubre de 2019 se realizó el taller; estuvieron presentes habitantes de El Gaucho, El Gauchito y Transradio 2, como así también funcionarios del Municipio e integrantes de varias coordinaciones de ACUMAR. Fuente: <http://www.acumar.gov.ar/prensa/realizamos-primer-taller-gestion-arroyos-criticos-mitigar-inundaciones/> Consultado en abril 2020.

³¹ Se consideró que la gente del barrio podría tener baja interacción con el agua superficial de la zona por contacto directo. De todas formas, se analizaron algunos parámetros específicos considerando su potencial efecto sobre la salud si se estableciera un contacto directo con el agua. Los resultados obtenidos para estos parámetros fueron comparados con los valores de referencia asociados al uso II: "Apta para actividades recreativas c/contacto directo"; contemplados en el Anexo II de la Resolución ACUMAR N°46/2017, mediante la cual se regulan los Límites de Vertido, Usos y Objetivos de Calidad del Agua y la Declaración de Agente Contaminante. Se analizó la mediana de los resultados obtenidos en la estación de monitoreo próxima al barrio.

Tabla 30. Parámetros medidos en la estación 12-AutoRich y comparación con valores máximos para uso II.

Parámetro		Unidad de medida	Límite aceptado para uso II	12-AutoRich Nov '15-Nov '16 ³²
Físico-químicos	Nitrógeno Amoniacal	mg NH ₄ +/l	3	2,7
Inorgánicos	Cromo total	mg Cr/l	0,05	0,003
Orgánicos y Microbiológicos	Hidrocarburos totales ³³	mg/l	0,05	<0,3
	Coliformes Fecales	UFC/100 ml	150	40.000

Fuente: Elaboración propia.

Los coliformes fecales implican riesgo de infección por contacto directo o por ingesta accidental de agua.

Tabla 31. Calidad de agua subterránea³⁴. Transradio 2, Esteban Echeverría

Pozo de monitoreo de agua subterránea más cercano	ACUMAR-038F (-34.748886, -58.523008)
Distancia	2400 metros
Acuífero	Freático
Monitoreo de la estación	Instituto Argentino del Agua (INA)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea ACUMAR-038F y comparación con valores máximos para consumo humano.

Parámetro	Unidad de medida	Límite aceptado para consumo CAA	ACUMAR-038F Freático 2014,2015,2016
Nitrato	mg/l	<45	4,43
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	<0,2	0,09
Arsénico	mg/l	<0,05	0,006

Fuente: Elaboración propia.

Los tres (3) parámetros analizados cumplen con el valor de referencia establecido por el Código Alimentario Argentino (CAA) para agua de consumo.

³² Siete (7) campañas de monitoreo a cargo de la empresa EVARSA.

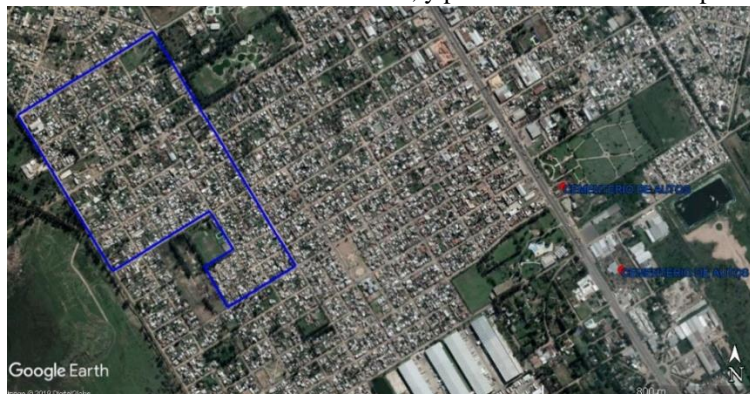
³³ El límite de detección de la técnica analítica utilizada para determinación de Hidrocarburos (0,3 mg/l) es superior al valor de referencia del Uso II (0,050 mg/l), por lo tanto, sólo se podrá confirmar incumplimiento del mismo cuando el resultado sea superior a dicho límite.

³⁴ Se seleccionan tres parámetros, nitrato, nitrógeno amoniacal y arsénico, como indicadores de calidad del agua subterránea; se realizan promedios a partir de los resultados obtenidos entre los años 2014, 2015 y 2016, y se utilizan como valor de referencia los niveles establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para determinar la calidad del agua subterránea que dicha población puede llegar a consumir, si accede al agua de pozo. Cabe mencionar que sólo se analizaron parámetros físico-químicos, ya que no se dispone de parámetros bacteriológicos.

Pasivos ambientales

En relación a los pasivos ambientales³⁵, a menos de 1.100 metros del barrio se localizan dos (2) cementerios de automóviles.

Figura 8. Transradio 2 – Esteban Echeverría, y pasivos ambientales. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como uso de suelo residencial y corredor comercial secundario³⁶. Desde las imágenes satelitales no se visualizan áreas de actividad agrícola en los alrededores del barrio.

Tabla 33. Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. Transradio 2, Esteban Echeverría

	Sí/No	Observaciones
Terreno rellenado	Sí	-

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 34. Características del suelo según datos relevados en la EISAAR Transradio 2, Esteban Echeverría.
N=185

	Transradio 2 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares sobre terreno rellenado	143	77,30	68,35
Hogares con huerta familiar	23	12,43	6,95

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

³⁵ Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como “aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental”.

³⁶ Comprende calles comerciales a escala barrio con concentraciones comerciales minoristas de comercio diario, periódico y ocasional, para servicio de la zona residencial contigua. Se hallan ubicadas en relación a todos los Distritos residenciales de los núcleos urbanos del Partido. Fuente: Ordenanza 1594/79: Código de Planeamiento de Esteban Echeverría. Disponible en <http://www.urbasig.minfra.gba.gov.ar/urbasig/>

Participación social

En Transradio 2 está la Junta Vecinal San Luis, donde se realizan actividades como escuela para adultos, FinEs³⁷, talleres de género y reuniones con los vecinos, entre otras actividades. Además, en el barrio hay beneficiarios del Plan Más Vida³⁸.

Evaluación toxicológica

Pendiente.

Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en Transradio 2³⁹.

Tabla 35. Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. Transradio 2, Esteban Echeverría

Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Controles de salud insuficientes en menores de 6 años y embarazadas	2	2
Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento	2	0
Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD)	5	0
Gestión de Asignación Universal por Hijo (AUH)/por Embarazo (AUE)	8	3
Gestión de otras pensiones	1	0
Niños de 4 y 5 años sin escolarizar	1	1
Niños de 13 a 17 años sin escolarizar	2	0
Otros motivos	1	0

Fuente: Elaboración propia.

³⁷ Plan destinado a mayores de 18 años para quienes quieran terminar los estudios primarios/secundarios o rendir materias adeudadas. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/terminar-la-primaria-o-la-secundaria-con-el-plan-fines> Consultado en enero 2020.

³⁸ Programa que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y se efectúa en forma conjunta con la Municipalidad de cada distrito bonaerense. Consta de la entrega de leche fluida, entre 3 y ½ de leche por semana por cada niño hasta el ingreso escolar o cada mujer embarazada, asimismo se entrega una tarjeta vale de alimento con la que se puede realizar la compra de alimentos, además de una única entrega de ajuar para los niños que estén por nacer o con días de nacido. Aquellas personas o familias que habitan en condición vulnerable con población materno- infantil, mujeres embarazadas y niños entre 0 a 6 años de edad podrán ser destinatarios del Plan Más Vida. Fuente: <http://planmasvida.com/plan-mas-vida/> Consultado en abril 2020.

³⁹ Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

Para dar curso a la resolución de los casos con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se derivaron a la Unidad Sanitaria Nro. 6. Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectaron falta de documentación (CUD, AUH y otras pensiones), se articuló con el área de Trabajo Social de la Unidad Sanitaria antes mencionado.

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 36. Seguimiento de Casos. Transradio 2, Esteban Echeverría. Febrero 2020.

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
Total de derivaciones	6	9	5	20
En seguimiento ⁴⁰	0	0	0	0
En proceso de derivación ⁴¹	0	0	0	0
Resueltos ⁴²	4	7	4	15
Perdidos ⁴³	1	0	1	2
Rechazos ⁴⁴	1	2	0	3

Fuente: Elaboración propia.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales. Con respecto a las problemáticas comunitarias, se participa y convoca en Mesas de Gestión con la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, el Equipo de Inclusión Escolar, donde se trabaja en forma conjunta el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los barrios de Esteban Echeverría.

⁴⁰ Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

⁴¹ Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

⁴² Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

⁴³ Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

⁴⁴ Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

Acrónimos

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
AUE	Asignación Universal por Embarazo
AUH	Asignación Universal por Hijo
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos S. A.
CAA	Código Alimentario Argentino
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAC	Centro de Asistencia a la Comunidad
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
CNPHyV	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
CPMH	Coordinación del Plan de Manejo Hídrico
CUD	Certificado Único de Discapacidad
DFyAA	Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental
DGIRS	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
ENFR	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PDLC	Planta Depuradora de Líquidos Cloacales
UREM	Urbanización Emergente
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil

Fuentes consultadas

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
- Municipalidad de Esteban Echeverría, <https://www.estebanecheverría.gob.ar/>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf>